

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16
 Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 15
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 12
 En Francia Trimestre, 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Máquinas para coser
SIN RIVAL EN EL MUNDO

LA COMPAÑIA F. SINGER ES

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

La única casa que dispone de numeroso é inteligente personal.

La única casa que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

La única casa que no hace de las composturas un nuevo negocio.

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes.

La única casa que ha obtenido oficialmente la autorización en España de vender las máquinas Singer á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de poblacion de residencia.

FIJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

LA COMP. FABRIL SINGER,

Abeuradors 8, Gerona.

Ingenieros 4 y Moreria 1, Figueras.

Gerona 3 Junio de 1883.

A vuela pluma.

Vamos descubriendo la incógnita y en verdad que no es, como de costumbre, muy favorable para los zurdos de Barcelona. Llegó el señor Balaguer á la capital del principado y á los dos dias, si no estamos trasladados, falleció de muerte repentina *La Reconquista*, periódico órgano de la izquierda y, muy especialmente, del mismo señor Balaguer. A los pocos dias, los amigos del popular poeta comienzan á decir que iba á tener lugar una reunion de todos los elementos zurdos bajo la presidencia del mismo señor Balaguer, de la cual saldría la constitucion de un Comité y el mas perfecto acuerdo entre los que venian mutuamente divorciados. A los pocos dias, *La Publicidad*, entre otros periódicos, nos daba la nueva de que muy en breve veria la luz pública el nuevo periódico izquierdista bajo la direccion del mismo distinguido escritor que dirigió *La Reconquista* y poco tiempo despues D. Victor tomó el portante con direccion á la corte casi repentinamente y sin que pudiéramos atinar la causa de marcha tan imprevista. Verdad es que *La Izquierda Dinástica* nos anunció con bombos y platillos que habia llegado el ilustre viagero y que iba muy satisfecho del entusiasmo que en favor de la izquierda reinaba en Cataluña y de cuyos sueltos nos ocupamos hace pocos dias.

No obstante de todo lo dicho por la prensa y los interesados, aguar-

dábamos la realizacion de todo lo anunciado y, como consecuencia, la union de los izquierdistas de Barcelona y su provincia, cuando recibimos hace tres dias *La Propaganda Liberal*, periódico que, como saben nuestros lectores, es órgano del general Beranger que se separó de la izquierda con sus amigos hace unos dos meses, y nos encontramos con el siguiente suelto:

Han llegado á Madrid nuestros distinguidos amigos los señores don Santiago Ezquerra y don José Maria Serrate, ex-director, este último, de *La Reconquista*, de Barcelona.

Ayer visitaron al señor general Beranger, con cuya política se hallan en un todo conformes, y de aquí el que le expresaran su más decidido apoyo, muy valioso por cierto.

Ademas ha tenido ocasion de escuchar el ilustre marino palabras muy lisonjeras respecto al notable incremento del número de adeptos, muy respetable hoy ya en la capital del antiguo Principado, en donde su patriótica y franca actitud ha hecho tanto eco.

Damos la bienvenida á nuestros apreciables amigos y correligionarios, con cuya cooperacion nos congratulamos sobremedera.

Y aquí tiene el amable lector el desencanto nuestro y la incógnita de que hablamos, porque ese suelto implica un nuevo desprendimiento de la izquierda de Barcelona y la prueba fehaciente de que la union anunciada se ha convertido en nueva disgregacion é importante, porque el señor Ezquerra era uno de los pocos hombres de figura con que contaba el partido del señor Duque en Barcelona y el señor Serrate, sobre el caracter político que le daba el haber sido Director de *La Reconquista*, tenia la circunstancia de ser uno de los iniciadores de la izquierda y unirle al señor Balaguer una amistad verdadera, pues con él vino á Gerona, con él asistió al banquete político del teatro y á su lado figuró como uno de los propagandistas de la nueva escuela.

Tenemos, pues, que ambos señores Ezquerra y Serrate han abandonado á la izquierda y se han adherido á la actitud política del general Beranger que defiende la necesidad de constituir un solo partido liberal bajo la jefatura del señor Sagasta, política diametralmente opuesta á la de la izquierda, contraria á la del señor Balaguer y favorable á la tendencia patriótica de reunirse á los elementos de la mayoría con la direccion del eminente hombre de estado que hoy rige los destinos del pais.

Resumen: que la izquierda barcelonesa se ha quedado mas en cuadro de lo que estaba, y que elementos de valia se han marchado porque, indudablemente, los señores Ezquerra y Serrate arrastran fuerzas en la fraccion. De todo lo cual nos alegramos por los intereses liberales y lo sentimos por el disgusto que esto ha producido entre los pocos elementos de la zurda catalana. No hay pues union, ni periódico,

ni entusiasmo, ni nada; la suma se ha convertido en resta y esta resta reduce al numeroso partido á la última expresion.

El Memorial Diplomático, de París asegura, que el rey de España irá á principios del próximo Setiembre á Londres, con objeto de visitar á la reina Victoria, y que despues pasará á Viena para ver tambien al emperador Francisco José; pero que no hará por lo pronto ningun viaje á Alemania, dadas las dificultades pendientes en la cuestion del tratado de comercio.

Al mismo tiempo que estas noticias, recibe *El Dia* otras de Roma que hacen poner en duda lo último. Su corresponsal dice que en aquellos círculos se tiene por seguro que los reyes de Italia irán á fines de verano á visitar al emperador Guillermo, y que encontrarán en Berlin al emperador de Austria y al rey de España, segun todas las probabilidades.

Todos estos proyectos de viajes traen alarmados á los curiosos, que no creen respondan á meros pasatiempos de viages de recreo. Nosotros creemos lo propio y deseamos que si el Rey de España viaja, sea en beneficio de la nacion en que tan liberalmente reina.

¿Parecerá á cualquiera de poca monta el que la Diputacion de Madrid no haya podido dar á todo el mundo billete para la corrida de toros dada en la villa del Oso en honor de los Reyes de Portugal? Pues vive muy engañado quien así opine, porque esto solo ha producido hasta que los senadores se ocuparan del asunto en sesion secreta, y el que los Diputados quisieran hacer lo propio y no verificaron por la ligereza en el procedimiento empleado por el señor Posada Herrera. Mentira parece que tal acontezca, pero ha sucedido mientras todo el que es indiferente á tales cosas, lamenta esos cuadros de resentimientos y recriminaciones que pintan los periódicos, como si por la falta de un billete peligrara la patria y se cayera el mundo.

Fuera de este asunto taurómico, el Congreso discute los presupuestos que es lo que importa. Hasta hace dos dias, ocupaba la atencion en contra el señor Fernandez Villaverde que al decir de la prensa, ha pronunciado unos discursos notables mas bien por la doctrina que acusan é ilustracion que revelan, que por la justicia que les sirve de base.

Tambien el señor Celleruelo ha explanado su interpelacion sobre la marina de guerra, á quien ha replicado el Ministro de Marina exponiendo las causas del porque se encuentra en el estado actual, defendiendo al personal á sus órdenes y

diciendo lo que piensa hacer para su fomento.

Los periódicos de oposicion que esperan la crisis con la ansiedad del tonto de rória, vienen arrogantes á fuerza de despecho, porque el señor Sagasta ha dicho en la recepcion de la Presidencia, que no hay crisis ni la habrá en mucho tiempo. Ahora supongamos que la hubiera ¿y que sacarían los que tanto la deseau formando enfrente de la situacion? Lo que el moro del cuento, porque como ahora las brevas no caen hasta que pasan de sazón, resultaria que resuelta la crisis quedarían tan frescos como antes de plantearse. Ya vendrá, esto no cabe duda; pero vendrá para responder á la realizacion de un gran acto del cual saldrán ganando las instituciones, la libertad y el pais, precisamente el acto que muchos no quieren, lo cual es prueba de lo infinitamente contentos que quedarán los soñadores de crisis.

El señor Castelar ha dicho en el banquete dado por el Marqués de Sardeal, que afortunadamente se disfruta hoy en España de libertad suficiente: esto no ha gustado á los patriotas de las demás fracciones republicanas y no lo ha desmentido un individuo del Directorio de la izquierda que estaba presente y habló, como él sabe hacerlo, despues del señor Castelar. Podríamos trasladar la declaracion del eminente tribuno al periódico que aquí, por su cuenta exclusiva, hace la oposicion á los hombres de la situacion, así como podríamos recomendar á los zurdos de por acá, el proceder digno que observa el señor Moret, que es á quien nos referimos; pero como el primero pertenece al género de los impenitentes desligados y los segundos respetan al señor Moret con toda la sumision de verdaderos disidentes, contentémonos con consignar la contradiccion en que incurren, que lo demás seria pedir ductibilidad al yunque y dureza al estaño.

La opinion unánime de Conchinchina, segun los telegramas de París, es de que se debe bombardear á Hue y enviar simultáneamente una expedicion contra el corazon de Tonkin. La actividad reina en todos los arsenales franceses, y es probable no tardemos en ver desarrollada una potente accion militar en el Tonkin, desagravio de los últimos contratiempos.

Hay detalles concretos de la muerte del comandante Riviere. El capitán de fragata Mocen se ha subrogado en el mando.

En los periódicos de París encontramos detalles de la última manifestacion intransigente. Unos 1.500 manifestantes y unos 1000 curiosos se reunieron á las dos de la tarde del 27, en el cementerio del Padre

Lachaise. Dirigiéronse á la fosa de los comuneros fusilados en 1871 y colocaron sobre ella coronas y ramos de flores. Al mismo tiempo, pronunciaron discursos haciendo la apología de los muertos, y se dieron algunos vivas á la Commune, disolviéndose la reunion sin incidente notable.

Con arreglo al ceremonial prefijado ha tenido sin incidente notable lugar la coronacion del Czar. De Moscou participan como en el rescripto del Emperador confiriendo al ministro de Negocios extranjeros la orden de San Alejandro, hace protestas ardientes de paz que mal se avienen con los apetitos codiciosos que se le atribuyen sobre la Armenia.

La muerte de Abad-El-Kader en Damasco, donde estaba retirado percibiendo como renta 100.000 francos todos los años, del erario francés, ha producido cierta impresion en los círculos militares de la nacion vecina. El general era un buen Argelino y con su influencia, no obstante, detenia de toda mira insurreccional á sus paisanos. Y es que en su fé idólatra por el Islam, nada de lo que sucediese le alteraba y juzgaba escrita para su patria la perdida de la independencia. Esta indiferencia con respecto á acontecimientos nefastos, es uno de los rasgos característicos de la raza oriental, y ha facilitado mucho la civilizacion en ciertos países.

De Andalucía las noticias acusan que aquello no anda bien. Los trabajadores de la internacional han ejercido presión sobre los llegados de Portugal para ocuparse en las faenas de la siega y estos, atemorizados, han pedido aumento de jornal y algunos, despues de cobrar este por adelantado, se han negado á trabajar, produciéndose el malestar que es consiguiente dado el estado adelantadísimo de las cosechas. Con tal motivo, el Diputado por la provincia de Córdoba señor Duque de Almodovar del Rio se ha ocupado del asunto en el Congreso pidiendo medidas enérgicas para garantizar la libertad del trabajo. El Gobierno, por su parte, ha acordado ya reformar la fuerza de la guardia civil, ha mandado fuerzas de infantería y de caballería y ha adoptado otras disposiciones que aunque serán suficientes para evitar la imposición de los jornaleros andaluces, no son suficientes, en nuestro concepto, á terminar con el estado de intranquilidad y zozobra que allí reina en las clases propietarias. Por lo pronto, los trabajadores de Portugal y los no asociados de la region han vuelto á emprender las faenas agrícolas.

En el Congreso, el señor Ministro de Ultramar ha leído los presupuestos de gastos é ingresos de la isla de Cuba. Según las noticias que extractamos, los gastos se presuponen en 34.442.779'24 pesos fuertes, y los ingresos en 34.626.910; que los tipos del gravamen sobre las contribuciones directas se conservan los mismos que figuran en el presupuesto vigente; se reduce á un 5 por 100 el recargo del 10 que pesaba sobre los derechos de exportacion; se eleva á 22 por 100 el recargo del 15 impuesto á las bebidas espirituosas que se importen en la isla, se faculta á los ayuntamientos para elevar hasta el 50 por 100 el recargo sobre las cédulas personales; y para simplificar la gestion económica y hacer mas eficaz la inspeccion y vigilancia sobre las dependencias provinciales y descentralizar las fun-

ciones que ahora ejerce la Ordenacion general de pagos se crea en cada provincia una subintendencia de Hacienda.

Y nada mas de nuevo ocurre que sepamos, que mereza consignarse. El calor aprieta si bien el tiempo continua un tanto revuelto. Las noticias que de varios puntos de la provincia recibimos, son satisfactorias, especialmente para la agricultura, porque en lo referente á la política, reina la mas absoluta calma y buena armonia, con perdon sea dicho de los dos ó tres capataces de empeños inútiles. En cambio, la cuestion religiosa entre los cimarrones y mestizos no cesa.

Justificacion.

Recordarán nuestros lectores que, hace unos dias, les participamos la noticia de que la Audiencia de lo criminal de esta ciudad habia decretado el auto de sobreesimiento en la causa que, por denuncia del señor Fiscal á instancia del señor Gobernador Civil, se estaba siguiendo al periódico *El Demócrata* de esta localidad y recordaran tambien que, al propiotiempo que manifestáramos nuestra satisfaccion como periodistas por este auto, ofrecíámos publicar el documento mencionado para que se viera la entereza con que se formulaban ciertos cargos. Como tenemos por costumbre cumplir lo que ofrecemos, he aquí el Auto de la Audiencia que literalmente dice así:

«D. José Escolano de la Peña, Secretario de la Audiencia de lo criminal de Gerona.—Certifico: que la Sala ha dictado un Auto que copiado á la letra dice así.—Auto.—Sr. Presidente, Sr. Casamada, Sr. Martinez.—Gerona doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres.—Visto este sumario instruido por el Juez del Partido de esta ciudad sobre injurias á la Autoridad, en el que ha sido ponente el Magistrado D. José Casamada.—1.º Resultando que el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, considerando calumnioso á su autoridad el suelto inserto en el número del periódico *El Demócrata* que obra unido al folio 3 y que empieza «La prensa de esta capital» y concluye «dispuso motu proprio la trasmision de tan grave telegrama» lo denunció al Sr. Fiscal de esta Audiencia quien, estimando que las palabras «la desautorizacion queda en pié y por el suelo y entre lodo la formalidad de quien dispuso motu proprio la trasmision de tan grave telegrama» al parecer dirigidas á dicho Sr. Gobernador Civil, podian ser constitutivas de delito de injuria ó calumnia á la Autoridad, lo denunció al Juez de Instruccion para que procediera á la formacion de las correspondientes diligencias criminales en averiguacion del indicado delito.—2.º Resultando que el Gobernador Civil en su declaracion de fojas 14 manifestó que se ratificaba en su oficio de fs. 1 sin tener que añadir ni quitar cosa alguna y que no queria formar parte en causa.—3.º Resultando de las explicaciones dadas por D. Arturo Vinardell autor del suelto de que se trata, en su declaracion que obra al folio 15, que las palabras que el Sr. Fiscal estimó podrian ser constitutivas del delito de injuria y calumnia á la Autoridad no iban dirigidas á persona alguna determinada cuyo hecho se declara probado.—4.º Resultando que el Ministerio Fiscal en el acto de la vista ha pedido se sobreesimiera libremente.—1.º Considerando que para constituir el delito de injuria ó calumnia las palabras que en un principio el Fiscal estimó podrian constituirlo, era necesario se hubiesen personalizadas dirigiéndose directamente al Sr. Gobernador Civil segun la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo en sus sentencias de 6 de Marzo de 1877 y 25 de Junio de 1880.—2.º Considerando que cuando el hecho denunciado no constituye delito procede el sobreesi-

miento libre á tenor de lo dispuesto en el artículo 637 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.—Se sobreesime libremente este sumario declarando de oficio las costas y mandando se remita certificacion de este auto al Juez de Instruccion en esta ciudad, á los efectos oportunos.—Así lo acordaron y firman los Sres. del margen de que certifico.—Pedro Grande.—José Casamada y Padrís.—Juan M.ª Martínez. El secretario.—José Escolano de la Peña.—Y en virtud de lo acordado por la Sala, expido. la presente en Gerona á treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres.—José Escolano de la Peña.

De la lectura del anterior acuerdo, se desprende la entereza del periódico que tanto *jaleo* quiso meter cuando se suscitó la cuestion del telegrama remitido por el señor Gobernador Civil á raiz de la constitucion de la Diputacion Provincial, escribiendo muchas palabras huecas y muchas bravatas que mas tarde, en el terreno de la responsabilidad legal, debian quedar huérfanas de objeto. Dice el tercer Resultando:

Resultando de las explicaciones dadas por D. Arturo Vinardell, autor del suelto de que se trata, en su declaracion que obra al folio 15 que las palabras que el señor Fiscal estimó podrian ser constitutivas del delito de injuria y calumnia á la Autoridad NO IBAN DIRIGIDAS Á PERSONA ALGUNA DETERMINADA etc.

Ya lo ven nuestros lectores; cuando el Gobernador Civil acude á los tribunales en defensa de los fueros de su autoridad, sus detractores cantan elatio yo no he sido y declaran que escriben sin saber de que tratan y sin dirigirse á nadie.

De consiguiente, *El Demócrata* ha justificado que el señor Gobernador Civil no abusó de su cargo al dirigir aquel telegrama, en el mero hecho de no haber querido asumir la responsabilidad de aquellas palabras que escribió y que, segun él, no iban dirigidas á persona alguna determinada. Tomamos acta de esta declaracion que vale un Perú: no sabiamos, hasta ahora; que la prensa, cuando se ocupa de asuntos concretos que son del dominio de la opinion pública y en los cuales intervienen, como no puede menos, personalidades determinadas, escribe en sentido impersonal. ¿Y la entereza de caracter? Y la formalidad del periódico? Y la conviccion propia de lo que se defiende y se trata? Problemas son estos cuya resolucion dejamos al curioso lector.

Por lo demas, conste que nos alegramos por el sobreesimiento y, conste, que lo escrito por *El Demócrata* no se refiere al Gobernador Civil de la provincia D. Ricardo Ayuso.

Los Reyes de Portugal.

Extractemos la relacion de los obsequios que la prensa de Madrid publica.

El día veintinueve SS. MM. y AA. asistieron al jardín que en la Castellana poseen los señores Marqueses Sotomayor, que se dignaron aceptar la invitacion que les hicieron estos. No hablemos del tocado que las reinas y sus servidumbres llevaban, porque sería largo de copiar, y digamos de que allí se bailó, se comió y se oyó música, retirándose las reales personas á las diez de la noche desde las cinco de la tarde que llegaron.

El 22 asistieron á la inauguracion de la Exposicion de minería, de la cual se hacen muchos y unánimes elogios. Llegados los Reyes y Altezas, al sitio de la Exposicion, y pre-

via la venia de S. M., el Sr. ministro de Fomento pronunció un breve y correcto discurso, manifestando en primer término su satisfaccion por el éxito feliz con que ha sido coronada la cooperacion del Gobierno en aquella contienda industrial, mucho más cuanto que hoy honraban tambien su inauguracion los Reyes de Portugal, á quienes en nombre del país enviaba el homenaje de su gratitud.

«Es quizás—dijo—la Exposicion la primera obra de iniciativa particular á que ha cooperado el Gobierno; que por ello se felicita, como felicita á la prensa que sostuvo y difundió la idea de este certamen.

Dignense VV. MM. recorrer las instalaciones, y verán el resultado del trabajo y de la ciencia en nuestra época; la industria metalúrgica, la cerámica, renacen en España, presentando muestras de su importancia; y el hierro, el carbon y el cobre, que son como la trinidad de la industria, y cuya produccion supera á la de otros países, se exponen en sus diversas y útiles aplicaciones.

El Gobierno de V. M. espera que este feliz ensayo demuestre lo pronto que maduran los frutos de la paz, sirviendo para estimular á los reacios y premiar á los activos.»

Puestos en pié todos los concurrentes, S. M. el Rey, con notable entonacion, pronunció el siguiente discurso:

«Señores: La inauguracion que en este momento celebramos señala un paso importante en nuestra cultura y regeneracion; y si es cierto que la riqueza de un país depende del conocimiento de su suelo, de allí hemos de sacar elementos necesarios para la agricultura.

El señor ministro de Fomento lo ha dicho: el carbon y el hierro, tras, forma los por la química y la mecánica, y utilizados convenientemente son la base del progreso moderno.

Bajo otros puntos de vista, aquí vemos los productos de los establecimientos del cuerpo de Artillería, las labores artísticas de Eibar, la cerámica y artes industriales con tanto acierto establecidas en Cataluña y Valencia.

Todo anuncia que empieza esa campaña de la paz, que devolverá la calma al taller y la vida á los campos. (Aplausos).

Yo me felicito por ello, así como que á esta gran solemnidad hayan asistido SS. MM. FF., no solo por el honor que nos dispensan, si no porque representan la amistad y union de dos pueblos, que solamente tomarán parte en las nobles luchas del trabajo y de la inteligencia, conservando su independencia y personalidad y unidos por mútua confianza y cariñosos vínculos, marcharán al porvenir, recordando las glorias del pasado, por las vías del progreso y de la prosperidad.»

Entusiastas aplausos acogieron las elocuentes palabras de S. M., y declarando el ministro de Fomento inaugurada la Exposicion, los Reyes de España y Portugal fueron repetidas veces vitoreados.

Acto continuo SS. MM. y AA., precedidos de los Sres. Acuña y Escosura visitaron detenidamente las instalaciones del pabellon central y demás establecidas en el Parque, reiterando á los expositores la satisfaccion con que veian hubiesen concurrido al certamen.

Despues de tanto festejo, S. M. el Rey de Portugal partió de Madrid para Lisboa, á donde llegó el primero del actual muy complacido de la ovacion que ha recibido en España. En Madrid ha quedado S. M. la

Reina Pia, la cual debe llegar hoy á Barcelona en donde se embarcará para Italia.

Nuestros compañeros los periodistas lusitanos han sido objeto de muchas y espléndidas muestras de cariño de parte de sus hermanos de la Côte que, en nombre de cuantos formamos la hermandad, han sabido cumplir como buenos, mereciendo con justicia la gratitud de los que trabajamos en provincias. La despedida ha sido un banquete que se les ha dado en el teatro de la zarzuela al que han asistido muchos periodistas activos y no pocos pasivos como Moret y otros que han pronunciado magníficos brindis contestados por los portugueses con otros muy elocuentes y aplaudidos, todos encaminados á estrechar los lazos de union de ambos países respetando su mútua independencia.

Han terminado, pues, los festejos y quiera Dios que esta visita de nuestros vecinos sea origen de bienes sin cuento para ambas naciones.

Gacetilla General.

Como teníamos anunciado, antea- yer tardé se reunió la Diputación Provincial en sesion extraordinaria para tratar de resolver los asuntos consignados en la convocatoria. Entre los acuerdos tomados, está la resolución del establecimiento de la caja de instruccion pública, acordando la corporacion provincial despues de una, en nuestro concepto, sistemática oposicion de parte de dos señores Diputados, cumplimentar lo ordenado por el Gobierno que es lo que debió hacerse desde los primeros momentos.

Las sesion estuvo presidida por el señor Gobernador Civil, quien dirigió la discusion no permitiendo mas uso de palabra que la pertinente á los asuntos puestos á la deliberacion del cuerpo provincial, lo cual dió por resultado el que este terminara su cometido en una sola sesion. El acuerdo sobre el establecimiento de la Caja se tomó en votacion nominal por once votos contra cinco, terminándose una cuestion que nunca debió reunir las condiciones de tal. Por esta vez, la oposicion ha perdido de nuevo sus ilusiones.

Segun dice un periódico, desde el observatorio de Marsella se descubrió el mes próximo pasado, un nuevo planeta que se ha registrado con el número 233 en la lista de estos astros que gravitan entre Marte y Júpiter.

En los dias 12 y 13 fué visible tambien desde el observatorio de Paris.

No tiene desperdicio el siguiente suelto de *El Liberal*:

«La Izquierda dinástica anunció la aparicion de un periódico que se publicaría en Ceuta y que estaria redactado por presidiarios.

La noticia nos pareció un poco fuerte....

Hoy nos parece mas fuerte al saber que uno de los redactores del nuevo periódico, es el presidente del comité de la izquierda dinástica.»

Pocas son las nieves que deben haber quedado en los picos de los Pirineos á juzgar por lo que ha descendido el Segre.

Segun un telegrama del gobernador general de Filipinas, el estado sanitario de Lunzon es bueno, excepto Isabela, Nueva Vizcaya, Principe, Infante y Pangasinan, donde, así como en Mindoro, decrece la epidemia.

En la provincia de Barcelona se han preparado extensos terrenos para hacer plantaciones de vides americanas; solo en Cerbere se han reci-

bido pedidos de aquellas comarcas por mas de 100.000 sarmientos, los cuales se duda puedan servir por haber quedado en el año último muy cortos vástagos, efecto de la pertinaz sequia.

En su «Juicio del año» dice el señor Yagüe, que el presente mes de Junio será sumamente templado y frio, con borrascas hácia mediados del mes.

Creemos que nuestros lectores, los que tienen hijos sirviendo en el ejército especialmente, se alegrarán saber en donde paran los regimientos. Hé aqui las poblaciones que guarnecen:

Regimiento de Infanteria: Rey, número 1, Zaragoza; Reina, núm. 2, Jerez; Principe, núm. 3, Logroño; Princesa, número 4, Játiva; Infante, núm. 5, Zaragoza; Saboya, núm. 6, Calahorra; Africa, núm. 7, Vitoria, Zamora, núm. 8, Orduña; Soria, núm. 9, Ceuta; Córdoba, número 10, Sevilla; San Fernando, número 11, Alicante; Zaragoza, núm. 12, Pamplona; Mallorca, núm. 13, Leganes; América, núm. 14, Pamplona; Extremadura, núm. 15, Algeciras; Castilla, núm. 16, Madrid; Borbon núm. 17, Málaga; Almansa, número 18, Tortosa; Galicia, número 19, Zaragoza; Guadalajara, núm. 20, Valencia; Aragon, núm. 21, Barcelona; Gerona, núm. 22, Zaragoza; Valencia, núm. 23, Búrgos; Bailén, número 24, Ezcaray; Navarra, núm. 25, Pamplona; Albuera, núm. 26, Lérida; Cuenca, número 27, Nájera; Luchana, número 28, Melilla; Constitucion, núm. 29, Puente la Reina; Lealtad, núm. 30, Tolosa.

Asturias, 31, San Sebastian; Isabel II, 32, Valladolid; Sevilla, 33, Madrid; Granada, 34, Madrid; Toledo, 35, Bilbao; Búrgos, 36, Santoña; Murcia, 37, Coruña; Leon, 38, Valladolid; Cantabria, 39, Estella; Málaga, 40, Cartagena; Covadonga, 41, Badajoz; Baleares, 42, Madrid; Canarias, 43, Madrid; Antillas, 44, Granada; Garellano, 45, Madrid; San Marcial, 46, Durango; Tetuan, 47, Valencia, España, 48, Valencia; San Quintin, 49, Figueras; Pavia, 50, Sevilla; Otumba, 51, Castellon; Filipinas, 52, Mallorca; Wad-Rás, 53, Gerona; Vizcaya, 54, Lérida; Andalucía, 55, Búrgos; Mindanao, 56, Mahon; Guipúzcoa, 57, Zaragoza; Luzon, 58, Búrgos; Asia, 59, Barcelona; Alava, 60, Cádiz; Disciplinario de Ceuta; batallon de escribientes y ordenanzas, Madrid.

(Se Continuará.)

Seccion bibliográfica.

Sinceramente agradecemos al ilustrado Catedrático de la escuela especial de veterinaria de Madrid D. Manuel Pieta y Prieto el regalo que nos ha hecho de los dos tomos de su curiosa, docta é ilustrada obra «Tratado del Ganado Vacuno» cuya importancia es inmensa para los que se dedican á la cria de esta clase de ganado.

En esta obra se estudia la conformacion y modo de ser de las reses, sus cruzamientos, medios de mejorar la ganaderia española, alimentacion, cria y cuidado de estos rnmiantes, razas mas notables, curacion de sus enfermedades y cuanto se necesita conocer para el adelantamiento de las costas y su mejoramiento.

El número 16 del ilustrado «Periódico para Todos, correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y escelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el dia, siendo cada vez

mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son arto conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados. El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Los forasteros, por D. Pedro Escamilla.—La batalla de Arapiles, por D. Torcuato Tarrago.—Lisardo el estudiante, por D. Torcuato Tarrago.—Logogrifo.—Soluciones.—Variedades.—Seccion festiva.

GRABADOS.—Los avestruces.—Las faldas del Himalaya.—El Tonkin.—La pesca del abadejo.

Obran ya en nuestro poder los cuadernos del 148 al 163 del notable «Primer Diccionario General Etimológico de la lengua Española» que viene publicando la acreditada casa editorial de D. José Maria Faquinetto establecida en Madrid, calle de Atocha número 135 y debido á la ilustrada direccion de D. Roque Barcia. Cada cuaderno cuesta cuatro reales.

Correos.

Horas de entrada y salida de las expediciones.

Entradas.—De Madrid á la 4'30 horas de la madrugada.—De Francia, Port-bou y su linea, 7 de la mañana, 4'03 tarde y 8'45 noche.—De Barcelona, 9'30 mañana, 6 tarde y 1'30 madrugada.—Puigcerdá, Ripoll, Olot, San Feliu de Guixols y sus lineas, á las 6 mañana.—Amer y su linea, á las 8 idem.

Salidas.—Para Madrid, Barcelona y provincias, 8'15 noche.—Para Figueras, Port-Bou y su linea, 8'15 mañana, 5'3 tarde y 12'30 noche.—Para Barcelona 6'15 mañana 3'30 tarde y 8'15 noche.—Para Olot, Ripoll, Puigcerdá, San Feliu de Guixols y sus carreras, 11 mañana.—Para Amer y su linea, 10 id.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 11 á 12 de la mañana y de 7 á 8 de la tarde.—Apartado, de 10 á 11 de la mañana.—Los buzones de los estancos, se recogen á las 2 y á las 7 de la tarde y el de la Principal media hora antes de la salida de los correos.—Reclamaciones de Cartas faltas de franqueo de direccion etc., de 11 á 12 de la mañana y de 7 á 8 de la tarde.

Variedades.

LA VIDA.

Es nuestra vida cual florecilla
Que nace hermosa, bella, sencilla,
Sin otra igual;

Que el cefrillo blando la mece
Y entre perfumes esbelta crece,
Siendo del valle la principal.

Más ¡ay! un dia que entre otras flores
Galana esparce gratos olores

La fresca flor,
Tempestad fiera, con su bravura,
Sin piedad troncha su donosura
Con sople ardiente devastador.

Cual la flor bella, así es la vida;
Cuando nacemos, edad florida,

Grato es vivir:
Hasta que un dia, con fatal suerte,
A sorprendernos viene la muerte,
E igual destruye nuestro existir.

Estéban Forest y Sicart.

Imp. de «La Lucha.»

Anuncios.

CASA DE BAÑOS.

Quedan abiertos al público los situados en la plaza de San Agustin desde el 28 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Solar y Pla, el sorteo de amortizacion de 6,000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897 y en el segundo millar los Núms. 1201, 1411, 1468, 1512, 1647, 1649, 1719, 1897 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Señores Unthoff y C.ª

Barcelona 1.º de Junio de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon Núm. 12 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y C.ª

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere en Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, y las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Los Comisionados en esta Capital, Ordeig é Hijos y Comp.ª

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico y famoso sin rival papel de Alquitran Noruego*, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de *Alquitran Noruego*, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.—**JOSEPH BARDOU ET FILS**, de Perpignan (Francia.) Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbarán, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. de Mateos, Rambla de cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO.

NO MAS HUELLAS Ó SURCOS DE LA VIRUELA.

EL OBLITERADOR

(PREMIADO)

DE

LEON Y C^o.

Ó DESTRUCTOR DE LOS EFECTOS DE LA VIRUELA.

Disipa todas las espresadas huellas ó efectos de dicha enfermedad.

El inventor del precitado específico, ha obtenido muchas medallas y diplomas honoríficos; ha sido nombrado perfumista de muchas Cortes y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El *Obliterador* de Leon y C.^o quita las manchas de la viruela en todos los casos, aunque sean de gravedad.

No más huellas ó surcos de la viruela.

El uso del *Obliterador* así se nos permite este latino-galicismo ó sea restaurador ó regenerador, borrador ó estirpador, es muy sencillo: con auxilio de una esponja, se aplica al rostro tres ó cuatro veces al día, durante unos 10 minutos, y las manchas de la viruela, desaparecen por arraigadas que ellas sean.

No más huellas ó surcos de la viruela.

El empleo del *Obliterador* de Leon y Co, es fácil, efectivo y sin inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados de los doctores Pierre y Sevolle, los cuales atestiguan que el precitado específico no contiene ningun ingrediente nocivo á la salud.

No más huellas ó surcos de la viruela.

Se vende en casa de todos los perfumistas, farmacéuticos y peluqueros á francos 1'85; 7'75; y 6'85, segun sea el frasco, el cual lleva la firma de los espresados inventores.

Depósito central: casa LEON Y Co,

Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

—51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.—W.

EXPORTACION: Perfumeria de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes para diversos matices. Aguas de Colonia y Esencias en frascos para baños y el tocador, á francos 1'85; 3'75; 6'85, y cada frasco con la firma espresada.

DEPILATORIO de los mismos inventores.

Este *Depilatorio* es el único y eficaz remedio para hacer desaparecer sin dolor y sin la más pequeña molestia los cabellos superfluos, y la vellosidad del cutis.

Mezclar en un platillo una pequeña dosis del *Depilatorio* con un poco de agua fria, restregar la piel cabelluda ó vellosa, con la pasta hecha en la forma espresada y dejadla secar durante uno ó dos minutos. Despues, limpiarlo con agua fria y esponja, y los cabellos ó el vello, habrán desaparecido para no reproducirse jamás.

El *Depilatorio* de Leon y Co, se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras. Hay paquetes de francos 0'60; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85.

Depósito Central: casa LEON Y Co, —Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.—W.

Se suplican agentes y representantes para las provincias y para el extranjero.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patronos de tamaño natural, modelos de trabajo á la ajuja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO.—PUDA DE MONTSERRAT.

El 1.º de Junio próximo quedará abierto al servicio público este grandioso establecimiento balneario, el que se cerrará el 30 de Setiembre próximo, habiendo continuado las mejoras emprendidas hace algunos años, que requerian tan celebradas aguas.

Además de la completa instalacion de chorros calientes y frios, se han puesto aparatos de aire comprimido que están dando sus buenos resultados.

El servicio de fonda será á cargo del reputado fondista D. Andrés Vilaseca.

Habrà dos mesas de primera: la una servida á la francesa, pagando 26 reales por día; la otra á la española: pagando 18 reales, tambien por día.

Habrà otra mesa titulada de sirvientes en que podrán comer los criados de los señores uéspedes, pagando 13 reales por día.

Habrà coches en la estacion de Olesa, cuyo servicio anunciará la empresa del Nor. Los pasajeros que vengan de la parte de Valencia, encontrarán en Martorell carruajes que los traerán á la Puda.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterias y tiendas de comestibles de esta población. Fábrica calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, núm. 10, Barcelona.

NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito.

BERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañía trasatlantica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACIFICO

Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El día 5 de Junio saldrá de Barcelona

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios y asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de representación.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 días—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, La France Savoie Poit ou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajes

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

UN GRAN VAPOR de 5,000 toneladas

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores que sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 para cismamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa